

trabaja han sido y recibidos legítimos, de los
cuyo en este asunto. ¡Dios sea bendito y sea ser-
vicio de confirmarse esto, y la Sociedad, como
todo bueno siempre debe serlo y serlo por el
¡Dios! Aunque esta carta puede servir de nota-
ción oficial a la comunicación con el. me
ha honrado, debiendo añadirle solamente y
en todas ocasiones me iré muy satisfe-
cho recibiendo las órdenes de una digni-
sima Real Sociedad Económica, a la que
en todos sentidos y de todas maneras
que obligación de estar y me diré
ninguno en lo otro.

El suplico a V. como su digno secretario
e intérprete nada más, p. le consta la
necesidad y digna consideración con
la carta que me ofrezco en y b. d.

4.6.1. m.

Trigo y Miran
[Signature]

